



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 002 2017 00685 01	ACCIÓN POPULAR	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MARROCAR S.A.S.	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 22 de marzo de 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 22 de marzo de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria